

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA					
RECTORIA					
ACTA NÚMERO: 12					
FECHA:	09/07/2026	HORA DE INICIO:		HORA DE FINALIZACIÓN:	9: 15 a.m.
FECHA:		09/07/2026	HORA DE INICIO:	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:
LUGAR: RECTORIA					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI x		NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar el análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la orden de compraventa de materiales, herramientas eléctricas, pintura acrílica en agua y elementos de audio para mejorar el sonido en el patio de formación de estudiantes, ejecutar reparaciones locativas inmediatas y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Instituto Calarcá. con el fin de ofrecer a sus educandos espacios seguros y ambientes adecuados, para el ejercicio de sus actividades académicas.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	GUSTAVO ZAMUDIO BARBOSA	RECTOR	RECTORIA
2	NELSON MAYA BARON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Realizar el análisis de las dos cotizaciones recibida de acuerdo con la convocatoria pública Nro. 12 de julio 06 del 2026, realizada por la institución; por los oferentes ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ, representante legal del establecimiento comercial Soluciones Integrales RMB y HAROLD WILDER SANCHEZ, representante legal del establecimiento comercial Servicios y Mantenimientos, según convocatoria pública proponentes régimen especial hasta 20 SMMLV.	Rector
2	Adjudicar contrato de compraventa de acuerdo con las propuestas presentada por los oferentes	Rector

DESARROLLO TEMATICO
Como respuesta a la convocatoria pública Nro. 12 de Julio 06 del 2026, según reglamento interno del consejo directivo, publicada del 06 de julio de 2026 a las 4:00 pm hasta el 08 de julio de 2026 hasta las 4:00 pm y fijada en cartelera institucional en el primer piso de la institución y publicada en la página Web Institucional; institutocalarca.edu.co, con sus respectivas actas de fijación y des fijación. Atendiendo la convocatoria y/o invitación publica Nro. 12 del 06 de julio del 2026 hecha por el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Instituto Calarcá, dentro del tiempo establecido, se presentaron dos propuestas, las cuales fueron recepcionadas en la tesorería del plantel educativo en los siguientes términos, así: 1- HAROLD WILDER SANCHEZ NIT 94448578-0 PERSONA NATURAL- REGIMEN SIMPLIFICADO NO RESPONSABLE DEL IVA, representante legal establecimiento

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 3

comercial **Servicios y Mantenimientos : Propuesta técnica:** Presenta una propuesta en donde detalla en forma clara y precisa los treinta y siete (37) ítems requeridos en la convocatoria, con las especificaciones y características de la ficha técnica, cantidades y precios. Se ajusta a los artículos de ferretería requeridos en la convocatoria pública Nro. 12, por lo tanto, cumple con requerimientos técnicos exigidos. **Propuesta económica \$7.830.686.00**, incluido descuentos de ley, impuestos y todos los gastos en que incurra el contratista para cumplir el objeto del contrato, y demás gastos a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. El costo se ajusta al estimado por el FSE de la institución educativa. Cumple con los requerimientos económicos. **Requisitos legales:** Presento todos los documentos y cumple con los requisitos mínimos habilitantes de ley exigidos la convocatoria. **2-ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ NIT 18497953-2 PERSONA NATURAL- representante legal establecimientos comercial Soluciones Integrales RMB Propuesta técnica:** Presenta propuesta en donde detalla en forma clara y precisa los treinta y siete (37) ítems requeridos en la convocatoria, con las especificaciones y características de la ficha técnica, cantidades y precios. Esta propuesta no cumple con los requerimientos técnicos exigidos en la convocatoria. **Propuesta económica \$9.600.100.00**, sin incluir descuentos de ley e impuestos. El costo no se ajusta al estimado por el FSE de la institución educativa. **Requisitos legales:** No presento los documentos y no cumple con los requisitos mínimos habilitantes de ley exigidos en la convocatoria.

El procedimiento de selección se llevará a cabo de acuerdo con el Manual Interno de Contratación Institucional, Acuerdo No 04 de mayo 20 de 2014 expedido y aprobado por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras de 12 hasta veinte (20) **salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV**. (Artículo 18 del manual de contratación).

Que realizado el análisis jurídico, técnico y económico de las cotizaciones presentadas por los dos oferentes anteriormente citados, y según los criterios de evaluación contemplados en los términos de referencia, se pudo establecer que ambos referenciaron todos los ítems solicitados en la convocatoria No. 12 del 06 de julio del 2026, ambos cumpliendo con los requisitos técnicos y jurídicos.

En este orden de ideas se pasó a realizar el análisis de costos de estas dos cotizaciones, llegándose a la conclusión que la propuesta presentada por el señor **HAROLD WILDER SANCHEZ**, se ajusta al presupuesto oficial estimado por el Fondo de Servicios Educativo FSE de la institución educativa instituto Calarcá, sin perjuicio que técnicamente la propuesta se encuentra estructurada para atender la necesidad de la Institución. El costo presentado por el señor **ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ** sobrepasa el presupuesto estimado por el FSE, y además el costo total de los productos no incluyen los descuentos de ley e impuestos, por lo tanto, no cumple. Se concluye que la propuesta presentada por el oferente **HAROLD WILDER SANCHEZ** resulta más ventajosa para la institución desde el punto de vista económico. Revisadas hoja de vida y demás documentos, se observó que el señor **ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ** no cumple con los requisitos exigidos por el **FSE**, que es el requerido para este tipo de compraventa. El señor rector consideran que el oferente **HAROLD WILDER SANCHEZ** cumple con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos, verificados los documentos mínimos habilitantes, revisada su hoja de vida, cuenta con experiencia en el mercado de los artículos e insumos de ferretería ofertados, por lo tanto, este oferente cumple con todos los requisitos de ley exigidos en la convocatoria Nro. 12 de julio 06 del 2026.

La institución educativa tomo como fundamentos para la adjudicación de este oferente y viabiliza su contratación con fundamento en el costo de la propuesta, responsabilidad y calidad de los elementos, lo cual representa una garantía para el plantel educativo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 3

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1- el señor rector aprueba la cotización presentada por el señor Harold Wilder Sánchez, representante legal de establecimiento comercial Servicios y Mantenimientos, faculta para que se legalice el contrato de compraventa.
2- La institución comunicara al oferente seleccionado, mediante escrito de aceptación, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.
3-La institución optará por no exigir póliza alguna al contratista, pues ni la cuantía ni la naturaleza del contrato lo requiere, el riesgo de esta contratación se mitigará por cada una de las obligaciones del contratista. En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y garantía, según propuesta.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Invitación pública Nro. 12 de julio 06 del 2026 según reglamento del consejo directivo y sus respectivas actas de fijación y des fijación.
2	Ofertas recibidas

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Notificar al oferente Harold Wilder Sánchez, representante legal del establecimiento comercial Servicios y Mantenimientos, legalizar el respetivo contrato.	09/07/2026	Rector	

Asistentes en la reunión

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Gustavo Zamudio Barbosa	Rector	
Nelson Maya Barón	Auxiliar Administrativo	